



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

**13969**

*Juicio de faltas 886/2015*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a L. DE LA R. G. la sentencia condenatoria 298 de fecha 21 de julio de 2015, y para que sirva de notificación a la misma, expido el presente en Palma de Mallorca a 8 de Septiembre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

